



PERMISO
ES-19040

C. ALVAREZ SAPIEN RODOLFO

PRESENTE.-

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD ESTA SUBDIRECCIÓN NO TIENE INCONVENIENTE ALGUNO EN AUTORIZAR EL EVENTO QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA

EVENTO: EVENTOS ESPECIALES

CATEGORÍA:

NOMBRE PARQUE EL PALOMAR

DEL LUGAR:

DOMICILIO: C. J. ELIGIO MUÑOZ Y AV. OCAMPO

FECHA: 26-07-2019 al 28-07-2019

HORARIO: 11:00 AM A 01:00 HRS

COSTO DEL

BOLETO: \$ AFORO 10000 FLOTANTE

ARTISTA: DECIMO UNION BIKER FEST CHIHUAHUA 2019

UNIDADES 600 CHAROLAS DE CERVEZA DE MEDIA POR EL EVENTO
DE CERVEZA:

OBSERVACIONES:

SE PROHIBE LA VENTA Y EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A MENORES DE EDAD, 26-07 12:00 PM A 01:AM / 27-07 DE 10:AM A 01:00AM / 28-07 DE 11:00AM A 19:00 HRS

EL EVENTO ESTA SUJETO A LAS VISITAS DE INSPECCION PARA VERIFICAR EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION APLICABLE DURANTE EL DESARROLLO DEL MISMO.

EL TITULAR DEL PERMISO SERÁ RESPONSABLE DE LAS INCIDENCIAS DETECTADAS QUE VIOLENTEN LOS DIFERENTES ORDENAMIENTOS NORMATIVOS, PROCEDIENDOSE A LA CORRESPONDIENTE ACTUACION POR LA AUTORIDAD Y DECRETARSE LA SANCION RESPECTIVA, INCLUSO SUSPENDER Y/O CLAUSURAR EL EVENTO EN SU CASO.

SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN

PERMISO

ENTREGADO

CHIHUAHUA, CHIH., A

24 DE JULIO DEL 2019

24 JUL 2019

ATENTAMENTE

NOMBRE

FIRMA

ING. ISSAC DÍAZ GURROLA
SUBDIRECTOR DE GOBERNACIÓN

CHIHUAHUA
GOBIERNO MUNICIPAL

SECRETARÍA
DEL
AYUNTAMIENTO

SUBDIRECCIÓN DE
GOBERNACIÓN



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

PERMISO
ES-19033

C. TORRES GARCIA HABIB JOSE

PRESENTE.-

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD ESTA SUBDIRECCIÓN NO TIENE INCONVENIENTE ALGUNO EN AUTORIZAR EL EVENTO QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

EVENTO: EVENTOS ESPECIALES

CATEGORÍA:

NOMBRE: INSTALACIONES DE LA CERVECERIA

DEL LUGAR:

DOMICILIO: AV. CARLOS PACHECO NO. 3331 COL. CENTRO

FECHA: 03-08-2019 al

HORARIO: 17:00 A 23:00 HRS

COSTO DEL

BOLETO : \$ AFORO 500

ARTISTA: CENTAUROS BIKER PARTY

UNIDADES

DE CERVEZA:

OBSERVACIONES:

SE PROHIBE LA VENTA Y EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A MENORES DE EDAD

EL EVENTO ESTA SUJETO A LAS VISITAS DE INSPECCION PARA VERIFICAR EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION APLICABLE DURANTE EL DESARROLLO DEL MISMO

EL TITULAR DEL PERMISO SERÁ RESPONSABLE DE LAS INCIDENCIAS DETECTADAS QUE VIOLENTEN LOS DIFERENTES ORDENAMIENTOS NORMATIVOS, PROCEDIENDOSE A LA CORRESPONDIENTE ACTUACION POR LA AUTORIDAD Y DECRETARSE LA SANCION RESPECTIVA, INCLUSO SUSPENDER Y/O CLAUSURAR EL EVENTO EN SU CASO.

GOBIERNO MUNICIPAL CHIHUAHUA, CHIH., A
SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN
**PERMISO
ENTREGADO**

23 DE JULIO DEL 2019

SECRETARÍA
DEL
AYUNTAMIENTO

ATENTAMENTE



**SUBDIRECCIÓN DE
GOBERNACIÓN**

23 JUL 2019
NOMBRE Fernando Rios M

FIRMA

ING. ISSAC DÍAZ GURROLA
SUBDIRECTOR DE GOBERNACIÓN